



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 94/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de marzo de 2020, se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento al proyecto denominado "Inclusión social y laboral efectiva de personas en situación de discapacidad", con las siguientes especificaciones:

Unidad ejecutora	Fundación Impulso
Monto aprobado	\$ 35.000.000.-
Imputación	24.01.100

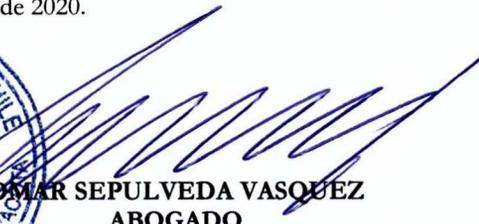
Se hace presente que la unidad ejecutora deberá tener presente el 5% de Difusión, además el encuentro anual que se encuentra en este ítem dejarlo como actividad y colocarlas en el ítem de Gastos Operacionales. Las actividades como el presupuesto presente el 5% para difusión (ítem honorarios) deben ajustarse a 8 meses (abril a diciembre de 2020). El resto de los ítems deben ajustarse al monto recomendado.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de opinión favorable:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Condori Alave
5. Alejandro Díaz Carvajal
6. Jorge Díaz Ibarra
7. Carlos Ferry Campodónico
8. Claudio Huerta Valenzuela
9. José Lee Rodríguez
10. Sergio López Villazón
11. Mario Luza Espinoza
12. Diego Paco Mamani
13. Gary Tapia Castro
14. Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 09 de marzo de 2020.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA